

Finlandia

Artículo 2 – Órgano jurisdiccional requerido

Pulse en el siguiente enlace para ver todas las autoridades competentes relacionadas con este artículo.

País: Finlandia

Instrumento: Obtención de pruebas

Tipo de competencia: Tribunales solicitados

Se han encontrado varios tribunales o autoridades competentes para este instrumento jurídico que responden a la información introducida. Lista:

Etelä-Karjalan kärjäoikeus

Etelä-Pohjanmaan kärjäoikeus

Etelä-Savon kärjäoikeus

Helsingin kärjäoikeus

Itä-Uudenmaan kärjäoikeus

Kainuun kärjäoikeus

Kanta-Hämeen kärjäoikeus

Keski-Suomen kärjäoikeus

Kymenlaakson kärjäoikeus

Lapin kärjäoikeus

Länsi-Uudenmaan kärjäoikeus

Oulun kärjäoikeus

Pirkanmaan kärjäoikeus

Pohjanmaan kärjäoikeus

Pohjois-Karjalan kärjäoikeus

Pohjois-Savon kärjäoikeus

Päijät-Hämeen kärjäoikeus

Satakunnan kärjäoikeus

Varsinais-Suomen kärjäoikeus

Ålands tingsrätt

Artículo 3 – Órgano central

El organismo central contemplado en el artículo 3, apartado 1, del Reglamento es el Ministerio de Justicia. Su competencia geográfica se extiende al conjunto del país. Este organismo central, es decir, el Ministerio de Justicia, es también la autoridad contemplada en el artículo 3, apartado 3, del Reglamento y responsable de resolver sobre las solicitudes relativas a la ejecución directa de los actos de instrucción, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento. Sus datos son los siguientes :

Dirección:

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

Eteläesplanadi 10

FIN -00130 Helsinki

Dirección postal

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

PL 25

FIN -00023 Valtioneuvosto

Telf. (358-9) 16 06 76 28

Telf. (358-9) 16 06 75 24

Correo electrónico: central.authority@om.fi

Artículo 5 – Lenguas aceptadas para la cumplimentación de los formularios

Lenguas : Finlandés, sueco, inglés.

Artículo 6 – Medios aceptados para la transmisión de las solicitudes y de otras comunicaciones

Las solicitudes pueden ser recibidas por correo, por fax o por correo electrónico.

Artículo 17 – Organismo central o autoridad o autoridades competentes responsables de las decisiones sobre las solicitudes de obtención directa de pruebas

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

Eteläesplanadi 10

FIN -00130 Helsinki

Dirección postal

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

PL 25

FIN -00023 Valtioneuvosto

Telf. (358-9) 16 06 76 28

Telf. (358-9) 16 06 75 24

Correo electrónico: central.authority@om.fi

Artículo 21 – Acuerdos o arreglos en los que sean Partes los Estados miembros y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado 2

No se aplican

Última actualización: 31/08/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.